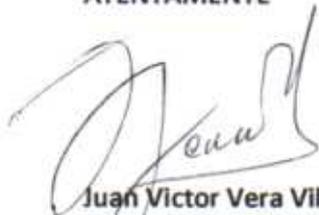


**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGENCIA  
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIMA *CIMASEGUROS S.A.***

Conforme a lo dispuesto en la ley de Compañías, en calidad de Comisario de *CIMASEGUROS S.A.*, una vez concluido la gestión económica del año 2019 me cumple en informar a ustedes lo siguiente:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio han sido cumplidos en su totalidad por los administradores.
2. Para el desempeño de mis funciones los administradores de la empresa han presentado una colaboración amplia.
3. Los libros de actas de Junta General y de Directorio, Libro talonario, Libro de acciones y Accionistas, de participaciones y socios, comprobantes y libros de Contabilidad de la empresa, han sido llevados acorde a lo dispuesto en las normas legales vigentes. La custodia y conservación de los bienes de la empresa son los más adecuados.
4. El desempeño de la función de Comisario de la empresa está dado previo el cumplimiento de lo señalado en el artículo 321 de la ley de compañías.
5. Los procedimientos de Control interno de la empresa han sido practicados en forma adecuada.
6. Los ingresos de la empresa *CIMASEGUROS S.A.* en este ejercicio económico fueron de \$90.307,33 siendo sus gastos operacionales \$88.514,25 dando un resultado positivo para la empresa de \$1.793,08

**ATENTAMENTE**



**Juan Victor Vera Villamar**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**C.I. 0924040918**